



## **La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos**

Cuyo objetivo es formar personal de alto nivel en la investigación de temas y problemáticas relacionados con la sociedad y la cultura de América Latina, desde las perspectivas específicas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, crear las capacidades necesarias para el ejercicio docente de calidad y dar formación sólida y actualizada en las metodologías de la investigación que le son propias.

### **C O N V O C A**

A los interesados de México y del extranjero en ingresar en el siguiente plan de estudios:

#### **Maestría en Estudios Latinoamericanos**

A presentar una solicitud de ingreso al semestre lectivo 2016-1, en los siguientes campos de conocimiento:

- Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina
- Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina
- Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina
- Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina
- Literatura y crítica literaria en América Latina
- Filosofías, historia de las ideas e ideologías en América Latina

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes Entidades académicas:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Programa brinda a sus alumnos:

- Una sólida formación de calidad, teórica y metodológica en los estudios latinoamericanos.
- Un número muy amplio de tutores reconocidos a nivel nacional e internacional, especialistas en los diferentes campos de conocimiento, con sólida experiencia en la docencia, la práctica profesional y la investigación.
- Un enfoque interdisciplinario basado en una estructura curricular flexible, que permite al estudiante enriquecer su formación con la investigación mediante la selección de materias pertenecientes a los diferentes campos de conocimiento que ofrece el programa.
- La pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en la categoría de Programa “en desarrollo”<sup>1</sup>

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de las Comisiones de Selección y Admisión, integradas por académicos de las entidades participantes, nombrados por el Comité Académico del Programa, e inicia con las siguientes actividades:

- A. Registro de aspirantes. Todos los aspirantes del 10 al 13 de febrero de 2015 deberán llenar la solicitud de registro en la página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/>
- B. **Envío electrónico de documentación.** Una vez hecho el registro, del 17 al 19 de febrero de 2015, todos los aspirantes deberán subir a la página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/> los documentos que se listan más abajo **en formato PDF no mayor a 2 MB por archivo y con nombre no mayor a 15 caracteres.**

### DOCUMENTACIÓN

- **Acta de nacimiento**
- **Curriculum vitae actualizado** con fotografía reciente, sin documentación probatoria.
- Los residentes en México, **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, ampliada al 200%, tamaño carta.
- **Carta de exposición de motivos** en la que se planteen las razones por las cuales quiere estudiar en el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Latinoamericanos.
- **Proyecto de investigación**, en no más de 10 cuartillas, que incluya el planteamiento del problema de investigación, objetivos, estrategia metodológica, fuentes bibliográficas y/o hemerográficas. Es imprescindible que el proyecto de investigación se encuentre enmarcado en los campos de conocimiento con los enfoques latinoamericanistas: ya sea porque refiere al estudio comparativo, historiográfico, teórico-conceptual, de tradiciones discursivas, humanísticas, literarias, y corrientes de pensamiento; o bien, porque estudie a la región en su carácter de proyecto histórico y sustrato civilizatorio. La investigación deberá ser desarrollada en un máximo de dos años. **No se recibirán proyectos de investigación incompletos.**
- **Título de licenciatura** en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o Humanidades.
- **Certificado de Estudios de Licenciatura** en el que se deberá enlistar las actividades académicas acreditadas, con calificación y el promedio general. Éste debe ser de 8.5 (ocho punto cinco) o equivalente. En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse una **constancia oficial de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.

---

<sup>1</sup> El Programa de Becas del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, CONACyT decidirá su asignación conforme a las bases de su convocatoria.

- **Constancias** de la comprensión o traducción de tres idiomas: la lengua materna y dos idiomas más, la cual deberá ser expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras, cualquier centro de idiomas de la UNAM. Los alumnos cuya lengua materna sea el español sólo deben acreditar la comprensión y traducción de dos idiomas adicionales. El segundo idioma diferente al materno, en todos los casos, debe ser portugués, inglés o francés. El tercer idioma podrá ser cualquiera otro distinto al español, incluyendo las lenguas originarias y/o locales de América. En su caso, la acreditación de la comprensión de la tercera lengua se podrá presentar al término de la maestría. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o el Departamento de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) de la UNAM. En caso de no contar con dichas constancias, el aspirante podrá presentarlas en el transcurso de sus estudios de maestría.

### **Particularidades para aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero**

Los aspirantes cuyos documentos procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar títulos, certificados de estudios, en su caso, constancias de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados.

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial mexicano.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) En el caso de estudiantes que hayan obtenido su(s) grado(s) precedente(s) en instituciones del extranjero, presentar equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con la anticipación suficiente para ser documentada en el proceso de registro. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx> [En el menú hacer click en 'Revalidación y Equivalencia', seleccionar la opción 'Estudios en el Extranjero' y dar clic en "Equivalencia de promedio".]  
En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar la posesión de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- e) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
  - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
  - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ  
DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

**C. Proceso de Selección a la Maestría en Estudios Latinoamericanos**

1. Los aspirantes que se registraron y entregaron la documentación completa solicitada deberán someterse a las siguientes etapas del proceso de selección:
2. Presentar un examen de admisión, en las fechas y espacios indicados para ello.
3. Posteriormente, los aspirantes de maestría que hayan aprobado el examen asistirán a una entrevista con la Comisión de Selección y Admisión, que haya revisado el expediente.
4. Las Comisiones de Selección y Admisión seleccionarán a los aspirantes con base en el expediente, los resultados del examen y de la entrevista y emitirán un predictamen.
5. Con base en lo anterior, el Comité Académico realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

**2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- A. El Comité Académico elaborará las cartas de aceptación de los aspirantes.
- B. La lista definitiva de admitidos se publicará el 29 de mayo de 2015. La resolución final es facultad del Comité Académico.

**3. CALENDARIO**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Publicación de la convocatoria	27 de octubre de 2014	Todo el día	<a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx</a>
PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS Solicitud de equivalencia de promedio ante DGIRE	17 de noviembre al 10 de diciembre de 2014 y del 6 al 9 de enero de 2015	Todo el día	<a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm">http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm</a>
Registro en línea	10 al 13 de febrero de 2015	De las 7:00 del 10 a las 20:00 del 13 de febrero de 2015	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/</a>
Carga de documentos en línea	17 al 19 de febrero de 2015	De las 7:00 del 17 a las 20:00 del 19 de febrero de 2015	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/</a>
Examen de admisión	25 de febrero de 2015	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado
Entrevista de evaluación	23 al 27 de marzo de 2015	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado	Se publicarán en la página electrónica del Programa de Posgrado
Publicación de resultados	29 de mayo de 2015	Todo el día	<a href="http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx">http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx</a>
Inscripciones en línea	16 al 19 de junio de 2015	Todo el día	<a href="http://www.uap.unam.mx">www.uap.unam.mx</a>

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Entrega de documentos para inscripción	22 y 23 de junio de 2015	De 10:00 a 14:00 horas	En la Coordinación del Programa de Posgrado
Inicio de semestre	3 agosto 2015		

## DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los **aspirantes aceptados** deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM, como alumnos del Programa, entregando en la oficina de la Coordinación del Programa los siguientes documentos:

### A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana:

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia de Acta de Nacimiento.
3. Original y copia ampliada al 200%, tamaño carta, de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del Título de Licenciatura (en caso de haber sido emitido por instituciones nacionales debe contar con el registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP). Original y copia de Certificado de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 8.5. En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse una **constancia oficial de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.

### B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento legalizada o apostillada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá ser traducida por perito oficial.
3. Original y copia ampliada al 200%, tamaño carta, de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Equivalencia de promedios expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5.
5. Original y copia del Título de Licenciatura. El título expedido en el extranjero requiere ser apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial mexicano.
6. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.5 y conste haber cubierto el 100% de los créditos. Si el certificado fue expedido en el extranjero requiere ser apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por perito oficial.

**NOTA:** Información importante sobre trámites de internación y permanencia en el país pueden encontrarse en la página de UNAM GLOBAL: <http://www.global.unam.mx/es/estud-ext/guia-internacion.html>

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán entregar en la Coordinación del Programa un Disco Compacto que contenga los siguientes documentos en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB por archivo:

- a) Acta de nacimiento.
- b) Certificado de Estudios de Licenciatura.
- c) Título Profesional de Licenciatura por ambas caras.
- d) Fotografía reciente, tamaño infantil, a color, en fondo blanco, de 2 cm de base, en formato JPG, con una resolución de 150 DPI.

**En caso de documentos expedidos en el extranjero, incluir apostillas o legalización.**

**NOTAS:**

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**TRÁMITE DE CURP PARA ALUMNOS EXTRANJEROS**

**OFICINAS:**

En Coyoacán	Oficina Central
Calle Candelaria No. 33 Col. Los Reyes Coyoacán Entre Pacífico y División del Norte Horarios: 8:30 am a 5:30 pm	Paseo de la Reforma No. 99 Col. Tabacalera Del. Cuauhtémoc Horarios: 8:00 am a 2:00 pm

Teléfonos de orientación/ ayuda:

01 800 911 11 11                      51 28 11 11

Los alumnos deberán llevar los siguientes documentos:

- Documento migratorio con copia y original
- Pasaporte con copia y original
- Constancia de no registro de CURP (se obtiene en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gobernacion.gob.mx>)

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA EL COORDINADOR DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Informes:**

**Unidad de Posgrado, primer piso Edificio "H" 102, 109 y 110, Zona Cultural, Ciudad Universitaria  
C.P. 04510, México, D.F.**

Horario de atención: lunes a jueves de 10:30 a 14:30 horas.

Tel. 56-23-70-30

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edificio "G" Planta Baja, Ciudad Universitaria C.P. 04510  
México, D.F.**

Horario de atención: lunes a jueves de 10:30 a 14:30 horas.

Tel. 56-22-94-70 al 78 ext. 1095

Correo electrónico: [latinoamericanos@posgrado.unam.mx](mailto:latinoamericanos@posgrado.unam.mx)

Página Web: <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx>

Atentamente,

*"Por mi raza hablará el espíritu"*

Ciudad Universitaria, a 14 de octubre de 2014

**COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**